



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el lanzamiento en Cipolletti, de la segunda etapa del proyecto "Aprendamos", "Capacitación para las Organizaciones de la Sociedad Civil", desarrollada el 12 mayo de 2010 en las instalaciones de la Sociedad Española y organizada entre la Subsecretaría de Enlace, Articulación y Organización Popular dependiente del Ministerio de Familia, el Municipio de Cipolletti y la Fundación Margarita.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 191/2010